

Seguridad de Pacientes y Estrategias en Salud: Relevancia de los cuidados

José Rodríguez Escobar
OFICINA DE PLANIFICACIÓN SANITARIA
Y CALIDAD
AGENCIA DE CALIDAD
Ministerio de Sanidad y Consumo

MARCO

Ley General de Sanidad:

- “ *El Sistema Nacional de Salud es el conjunto de servicios de Salud de la Administración del estado y de las Comunidades Autónomas* e integra todas las funciones y prestaciones sanitarias que son responsabilidad de los poderes públicos para el debido cumplimiento del derecho a la protección de la salud.
- *Universalidad* de la Cobertura
- *Equidad* como principio general
- Actuaciones prioritariamente orientadas a la *promoción de la salud y la prevención de enfermedades*

Amplia *Descentralización* Culminada en el año 2002

Mecanismos de Coordinación y Cohesión

Ley General de Sanidad 14/1986, artículo 70:

- “ El Estado y las Comunidades Autónomas, *aprobarán planes de salud* en el ámbito de sus respectivas competencias”.
- “La Coordinación General Sanitaria incluirá:
 - El establecimiento con carácter general *criterios mínimos básicos* y comunes de evaluación de la eficacia y rendimiento de los programas, centros o servicios sanitarios
 - La determinación de *fines u objetivos mínimos comunes* en materia de promoción, prevención, protección y asistencia sanitaria
 - El marco de actuaciones y prioridades para alcanzar un *sistema sanitario coherente, armónico y solidario*”

La Ley 16/2003, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, en su artículo 64 establece:

- “Sin perjuicio de las competencias autonómicas de planificación sanitaria y de organización de los servicios, el Ministerio de Sanidad y Consumo y los órganos competentes de las Comunidades Autónomas, a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en colaboración con las sociedades científicas, *elaborarán planes integrales de salud sobre las patologías más prevalentes*, relevantes o que supongan una especial carga sociofamiliar, garantizando una atención sanitaria integral, que comprenda su prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación”.

OBJETIVOS DEL PLAN DE CALIDAD DEL SNS

Estrategia.8: *Mejorar la seguridad de los pacientes* atendidos en los centros sanitarios del sistema nacional de salud

Objetivo 8.1: Promover y desarrollar el conocimiento y *la cultura de seguridad del paciente* entre los profesionales en cualquier nivel de atención sanitaria

Objetivo 8.2: Diseñar y establecer sistemas para la *comunicación de los incidentes* relacionados con la seguridad del paciente

Objetivo 8.3: Implantar, a través de convenios con las Comunidades Autónomas proyectos que impulsen y evalúen prácticas seguras en *8 áreas específicas*

Objetivo 8.4 y 8.5 (Transfusión y transplantes)

OBJETIVOS DEL PLAN DE CALIDAD DEL SNS

8 áreas específicas

- Prevenir los efectos Adversos de la anestesia en cirugía electiva
- Prevenir *fracturas de cadera* en pacientes postquirúrgicos
- Prevenir *úlceras por presión* en pacientes en riesgo
- Prevenir el Tromboembolismo pulmonar/ Trombosis venosa Profunda en pacientes sometidos a cirugía
- Prevenir la *infección nosocomial y las infecciones quirúrgicas*
- Prevenir la cirugía en lugar erróneo
- Prevenir los errores debidos a *medicación*
- Asegurar la implantación y correcta aplicación del *consentimiento informado* así como el cumplimiento de las *últimas voluntades* del paciente

OBJETIVOS DEL PLAN DE CALIDAD DEL SNS

ESTRATEGIA.9: MEJORAR LA ATENCIÓN A LOS PACIENTES

Objetivo 9.1: Mejorar la atención de los pacientes con enfermedades prevalentes de gran carga social y económica:

2006

- *Estrategia sobre el Cáncer*
- *Estrategia sobre Cardiopatía Isquémica*
- *Estrategia sobre Diabetes*
- *Estrategia sobre Salud Mental*
- *Estrategia sobre Cuidados Paliativos*

2007

- *Estrategia sobre el Accidente Vascular Cerebral*
- *Estrategia sobre la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)*

Las Estrategias en salud, un instrumento para....

- Que todos los ciudadanos tengan acceso en las *mismas condiciones* a las actuaciones, procedimientos y asistencia que hayan demostrado *efectividad* y que exista consenso sobre su eficacia para la mejora de la salud y de la calidad de vida.
- Alcanzar *compromisos* explícitos y evaluables entre el Ministerio, Sociedades Científicas, Asociaciones de Pacientes y Comunidades Autónomas.
- Lograr el *equilibrio* entre *evidencia* científica, *expectativas* ciudadanas y la salvaguarda de las competencias que, en materia de asistencia sanitaria y salud pública, tienen las CCAA.

Proceso de Elaboración

- Nombramiento del *coordinador científico*:
- Identificación de *Sociedades Científicas y de pacientes* implicadas
- Constitución de *comités de participación*
 - Comité *técnico* de redacción:
 - Comité *institucional*
 - Grupo de *Revisores Externos*
- *Análisis de la Situación*
- *Identificación de puntos críticos*
- *Definición de Objetivos y Recomendaciones*
- Elaboración del *sistema de Evaluación*
- Valoración y aprobación del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS)
- Implantación por las CCAA con el apoyo del MSC

Estrategia sobre el Cáncer:

Promoción y Protección de la salud:

- La prevalencia de *exfumadores* en España (o cualquier Comunidad Autónoma) debería situarse por encima del 23%
- La prevalencia del *consumo de tabaco en jóvenes* (16-24 años) en España (o cualquier Comunidad Autónoma) será inferior al 36 %
- La prevalencia del *consumo de tabaco en población adulta* (>15 años) en España se habrá reducido hasta el 28 % (hombres 35 %, mujeres 25 %)
- "... se habrán puesto en marcha las intervenciones de carácter poblacional, o en colectivos de riesgo, conducentes a *mejorar los estilos de vida y hábitos alimenticios* relacionados con el cáncer. Una prioridad será el invertir la tendencia de *Obesidad* en mujeres y hombres

Estrategia sobre el Cáncer:

Detección Precoz:

- Programas de *cribado de Cáncer de mama*
- Programas de *seguimiento organizado* de personas con elevado riesgo de padecer cáncer de mama, cáncer colorrectal y cáncer de cérvix

Cuidados Paliativos:

- "Se realizará una *valoración de las necesidades del paciente y la familia, estableciéndose un plan interdisciplinar* de cuidados paliativos en cualquier nivel asistencial

Estrategia sobre Cardiopatía Isquémica

Promoción y Protección de la salud:

- Reducir la prevalencia del *consumo de tabaco* en población adulta (>15 años) en España (o cualquier Comunidad Autónoma) hasta el 28 % (hombres 35 %, mujeres 25 %)
- Invertir la tendencia actual de crecimiento de la prevalencia de *obesidad* en la población
- Aumentar el porcentaje de población que realiza *actividad física*

Rehabilitación:

- Tener acceso a programas de *prevención secundaria y rehabilitación cardiaca* para los pacientes dados de alta hospitalaria, incluidos *familiares y/o cuidadores*

Estrategia sobre Diabetes

Promoción de estilos de vida saludable y prevención primaria :

- Frenar la tendencia actual de incremento en la prevalencia de *obesidad* en la población.
- Aumentar progresivamente el porcentaje de población que realiza *actividad física*, mejorando los resultados obtenidos en la Encuesta Nacional de Salud.
- Incrementar el *consumo de fruta y verdura*, mejorando los resultados obtenidos en la Encuesta Nacional de Salud.
- Promover y facilitar el *conocimiento* sobre la DM, su prevención y sus consecuencias en la población general y en los colectivos específicos implicados.

Estrategia sobre Diabetes

Diagnóstico Precoz :

- Aumentar la cobertura de población de riesgo de diabetes tipo 2 a la que se aplican las *medidas de diagnóstico precoz* recomendadas.
- Realizar *el cribado* para detectar las alteraciones del metabolismo de los hidratos de carbono en mujeres gestantes.

Tratamiento y Seguimiento :

- Favorecer *el autocuidado* a través de la educación diabetológica y que la persona participe activamente en el control de su enfermedad.
- *Lograr un adecuado control metabólico* de los enfermos diabéticos de modo que el 50 % de ellos tengan cifras de HbA1c menores de 7 y que no más del 10 % tengan cifras superiores a 9

Estrategia sobre Diabetes

Abordaje de Complicaciones y Situaciones Especiales :

- Favorecer el abordaje multifactorial de la DM complicada (ceguera, rehabilitación, ortesis, diálisis, trasplante renal etc.), *mediante el desarrollo de equipos multidisciplinares (enfermería de Atención Primaria y Especializada, representantes de la administración y asociaciones de usuarios y afectados).*
- *Asegurar la educación diabetológica a los padres y tutores, para garantizar el adecuado autocontrol de la diabetes por el niño.*
- Facilitar el cuidado a los ancianos diabéticos incapacitados para el control de su diabetes mediante la *capacitación y apoyo de sus cuidadores.*

Estrategia sobre Salud Mental

Promoción de la salud mental de la población, prevención de la enfermedad mental y erradicación del estigma asociado a las personas con trastorno mental:

- 1.1. Formular, realizar y evaluar un conjunto de intervenciones para *promocionar la salud mental* en cada uno de los grupos de edad o etapas de la vida: la infancia, la adolescencia, la edad adulta y las personas mayores.
- 2.1. Realizar y evaluar un conjunto o plan de *"intervenciones comunitarias"* en áreas con alto riesgo de exclusión social o marginalidad, con el fin de actuar sobre los determinantes de los trastornos mentales y de las adicciones.
- 2.4. Desarrollar intervenciones en Atención Primaria, dirigidas a ofrecer *apoyo a las familias que cuidan y atienden a personas con enfermedades crónicas discapacitantes, para prevenir los problemas de salud mental que pudieran derivarse del desempeño de su rol.*

Estrategia sobre Salud Mental

Atención a los trastornos mentales

- 4.2. Las CCAA establecerán procedimientos de apoyo desde la atención especializada en salud mental a la atención primaria, para la *detección y tratamiento precoz de trastornos mentales*.
- 4.6. Aumentar el porcentaje de *familias* de pacientes con trastornos mentales graves que reciben un programa de intervención familiar específico, para *mejorar su capacidad de afrontar las crisis y prevenir las recaídas*.
- 4.7. Proporcionar a los y las pacientes con trastorno mental grave, un adecuado *cuidado de su salud general*.
- 4.12. Establecer, para las personas con trastornos mentales en tratamiento, un *plan individualizado de atención*.
- 4.13. Disponer, en los equipos de salud mental en el ámbito comunitario y en relación con los trastornos mentales graves prolongados, de un sistema *organizativo para evitar los abandonos, facilitar la adherencia y que incluya la atención domiciliaria, así como la gestión y la coordinación multisectorial de su proceso asistencial*.

Estrategia sobre Cuidados Paliativos

(En elaboración)

Atención integral:

- *Valoración de necesidades y plan de cuidados*
 - *Bio, psico, social*
 - *Dolor*
 - *Úlceras, caídas, síntomas confusionales (en mayores)*
- *Valoración y Atención a la familia y al cuidador*
 - *Prevenir cansancio en el desempeño de su rol*
 - *Potenciar el autocuidado*
 - *Apoyo educativo*
 - *Duelo*

Autonomía del paciente: Información, participación ...

Actividades de Apoyo a la Implantación

- Diseñar y desarrollar de actividades de *formación* específicas
- Diseñar y desarrollar de *campañas de sensibilización* y de promoción de hábitos saludables dirigidas a la población general
- Potenciar la elaboración de *guías de práctica clínica* dentro del Proyecto Guía Salud
- Potenciar *proyectos de investigación* relacionados con las estrategias y la seguridad del paciente a través de las convocatorias del Instituto Carlos III
- Apoyar los *proyectos que las CCAA* pongan en marcha para la implantación de las Estrategias en su ámbito territorial

Apoyo a la Investigación en Cuidados

Con la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias:

- Análisis de la carga asistencial *de cuidados de enfermería* en pacientes con accidente cerebrovascular agudo (acv)
- Revisión sistemática sobre la efectividad de las intervenciones realizadas a los *cuidadores principales de personas* con enfermedad oncológica.
- Efectividad del seguimiento del *paciente con depresión en la consulta de enfermería*
- Promoción de los *cuidados dirigidos a los familiares del paciente crítico* a través de una intervención-acción participativa.

Apoyo a la Investigación en Cuidados

Suscripción para el acceso de España e Ibero América a los recursos y las publicaciones de la *Johanna Briggs Library*

Organización y gestión de la *Jornada Investigación en Cuidados de Salud*

Ayudas para elaborar un catálogo de proyectos financiados a través del FIS, realizar revisiones sistemáticas para comprobar la efectividad de las actividades y asesoramiento en proyectos de investigación y en la difusión del conocimiento en el contexto de las líneas de investigación y de acción incluidas en el plan de calidad y en *la investigación en cuidados*.



Investén-isciii